RESOLUCIÓN NRO. 410

(Abril 27 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION CO-003-2026, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIONES EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DEMÁS INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA EMPRESA AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P.". EL GERENTE DE LA EMPRESA AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Constitución Nacional Art. 365 al 370, Ley 142 de 1994 Servicios Públicos Domiciliarios, Escritura Pública Nº 629 del 30 de Julio de 2008, nombrado mediante Acta Nº 001 del veinte (20) de enero de 2025, por la Junta Directiva, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A E.S.P., adelantó el proceso de contratación CO-003-2026, con el fin de seleccionar a un contratista con la capacidad de adelantar ejecutar contrato bajo el objeto ""REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIONES EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DEMÁS INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA EMPRESA AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P.".

2. Que el día de 24 de abril de 2026, a las 09:00 a.m. a través de la plataforma SECOP II, se llevó a cabo el cierre del proceso de contratación, para el cual se presentaron dos ofertas así: **1.** SIHELEC S.A.S. - NIT. 900.196.000-6, y **2** CONINTE S.A.S. - NIT. 911.043.364-2

3. Que en las fechas 24 y 27 de abril presente, se reunió el Comité de Contratación, de AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A E.S.P., y realizaron la evaluación jurídica, técnica y financiera de las propuestas presentadas, los invitados a participar en el proceso dada la modalidad de INVITACIÓN PRIVADA A DOS POSIBLES SOFERENTES, acorde con el Manual de Contratación de la entidad.

4. Que en el informe final de evaluación se RECOMENDÓ al Gerente, por parte del Comité Evaluador, ADJUDICAR EL CONTRATO a la SIHELEC S.A.S. - NIT. 900.196.000-6, por el valor de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M.L ($ 199,428,970).

5. Que con merito en los anterior el GERENTE DE AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO, en su calidad de Ordenador del gasto,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar a la empresa SIHELEC S.A.S., con NIT. 900.196.000-6, representada legalmente, por el señor EDUBIN DE JESUS URIBE HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía Nro. 15.326.284, el contrato CO-003-2025, cuyo objeto es "REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIONES EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DEMÁS INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA EMPRESA AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P."; por el valor de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M.L ($ 199,428,970), con un plazo de ejecución comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el 30 de diciembre de 2026.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

DADA EN LA GERENCIA DE AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P. EL DIA VEINTISIETE (27) DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO GONZALEZ ÁLVAREZ
Gerente General
Aguas del Norte Antioqueño

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Dario Pemberthy	Nombre: Dario Pemberthy	Nombre: Juan Fernando González Álvarez
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Gerente
Firma:	Firma:	Firma